



Llega Jardines de San Juan a sus 46 años

La empresa, constituida en 1979, mantiene su filosofía de unidad y calidez en el servicio a las familias, destacando que el esfuerzo de sus colaboradores es la clave de su éxito



Oliva Orozco

Jardines de San Juan celebró este miércoles su 46º

aniversario, una fecha que reunió a colaboradores y directivos para agradecer casi medio siglo de servicio. La jornada inició con una misa especial en el parque

funeral, donde se reconoció la importancia de un trabajo que acompaña a las familias en sus momentos más sensibles y del cual dependen cientos de hogares nayaritas.

PÁGINA 5A

Fortalecen funcionarios capacidades en derechos humanos

El diplomado con una duración de 120 horas tuvo como propósito asegurar la promoción, protección y respeto de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública

Misael Ulloa I.

La secretaría general de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó el pasado 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la entrega de constancias a las y los servidores públicos que concluyeron el Diplomado en Derechos Humanos en el Servicio Público.

PÁGINA 3A

Pero no habrá sanciones para devotos

El 12 de diciembre sí hay clases: SEP

Las maestras y maestros de todo Nayarit desde temprana estarán recibiendo a sus alumnos en los planteles educativos, dijo la titular de educación, Myrna Manjarrez Valle

Fernando Ulloa Pérez

Respetando el calendario escolar, este próximo 12 de diciembre los alumnos y alumnas de todos los niveles académicos deben asistir a clases.

Si embargo, la titular de la Secretaría de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle, especificó que será decisión de los padres y madres de familia si llevan o no a sus hijos a los planteles educativos.

PÁGINA 3A

Ingresan a Rodrigo Benítez a cárcel El Rincón

Jueza federal impuso al ex subfiscal y ex magistrado la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en audiencia que inició con público y después fue privada

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Poco antes de las 11:28 de la mañana de este miércoles se prendió una luz verde en una pared de la sala 2 del Centro Regional de Justicia Penal Federal en Tepic, ubicado por avenida Aguamilpa, por lo que había que ponerse de pie para recibir a una jueza de Distrito en funciones de jueza de Control.

Así iniciaba la primera audiencia en torno al ex subfiscal General de Justicia y ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Nayarit, Rodrigo Benítez Pérez, que ya había sido ingresado a la sala en compañía de un elemento de seguridad, sentándose al lado de dos defensores particulares.

Rodrigo volteó brevemente hacia atrás para saludar a dos familiares ahí presentes.

Del lado opuesto se encontraban tres agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), adscritos a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada, así como un asesor de víctimas. Otros dos asesores se encontraban en salas diversas, así como un psicólogo, en compañía de víctimas y de un testigo protegido. Varias de las voces se escuchaban distorsionadas por razones de seguridad.

La audiencia arrancó con una detallada narración ministerial de lo sucedido el martes nueve en el puente internacional de El Paso, Texas, en Estados Unidos, y Ciudad Juárez, Chihuahua, México, citando que ahí se encontraba personal de la Interpol y del ICE -el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos-, que se produjo una "deportación controlada" y que aproximadamente a las 10:28 horas elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Benítez Pérez, ya en territorio mexicano.

PÁGINA 4A

De las iniciativas *La Escuela es Nuestra* y *La Clínica es Nuestra* Supervisan beneficiarios mejoras en recintos educativos y de salud

La delegada de los Programas para el Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, se reunió con los beneficiarios de estas localidades para supervisar los avances de las distintas iniciativas

Redacción

Los programas federales han fortalecido la infraestructura educativa y médica en la zona sur de Nayarit. En una visita de seguimiento realizada en días recientes, se verificaron las mejoras en escuelas y clínicas rurales de San Vicente y San José del Valle, en Bahía de Banderas, con una inversión conjunta de 1.4 millones de pesos.

La delegada de los Programas para el Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, se reunió con los beneficiarios de estas localidades para supervisar los avances de las iniciativas *La Escuela es Nuestra*, *La Clínica es Nuestra* y *Salud Casa por Casa*.

PÁGINA 3A



Menor visitante desde Michoacán Confirman primer caso de sarampión en Nayarit

Alrededor de cien trabajadores del sector salud recorren diversas colonias del municipio de Bahía de Banderas para aplicar la vacuna contra el mal



Fernando Ulloa Pérez

Beatriz Adriana Ruiz Huerta, titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, confirmó el primer caso de sarampión en la entidad. Se trata de una menor de seis años de edad que había arribado días antes a tierras nayaritas procedente del estado de Michoacán, acompañada de sus padres.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa, causada por el virus del género *Morbillivirus*, que se transmite por el aire a través de la tos y los estornudos. Antes de la introducción de la vacuna, era una de las principales causas de mortalidad infantil en el mundo.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Aristegui noticias y Ney. Guillermo Aguirre. Santo Tomás de Aquino y la política. Juan Alonso Romero. ¿Puede haber figuras políticas carentes de infancia política? Ernesto Acero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A

Sin descanso en vacaciones aprehensiones por violencia familiar

El presidente del Tribunal Superior informó que se registraron 120 asuntos en los últimos 15 días. Las medidas de protección seguirán resolviéndose en 24 horas, sin importar el periodo de receso.

Oliva Orozco

El Poder Judicial enfrenta un aumento significativo en las órdenes de aprehensión relacionadas con violencia familiar, un delito que continúa en ascenso y que obliga a las instituciones a responder con mayor rapidez. En las últimas semanas, la Fiscalía ha intensificado la ejecución de órdenes pendientes, lo que ha incrementado la carga de trabajo para juezas y jueces.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Edgar Román Salazar Carrillo, detalló que el Poder Judicial tiene más de mil 200 asuntos en el año registrados por violencia familiar. De estos, 120 corresponden sólo a los últimos 15 días.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Aristegui noticias y Ney

Una nota aparecida en el portal nacional de Aristegui Noticias, desmitifica algunas confusiones hechas alrededor del caso Ney González, en las redes nayaritas

Se me hizo un poco curioso que la señora CARMEN ARISTEGUI, titular del noticiero llamado Aristegui Noticias, haya publicado ayer en su portal una nota relacionada con la situación legal y geográfica del exgobernador del estado NEY M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, cuya administración ocurrió del 2005 al 2011.

La nota informativa que transcribo al pie de la letra dice lo siguiente:

"Autoridades de Nayarit confirmaron la ubicación del ex gobernador priista Ney González Sánchez (2005-2011), prófugo de la justicia desde 2022, informó la subfiscal del estado, Ludmila Heredia Verdugo.

Ante medios de comunicación señaló que el exmandatario se encuentra en un país de América del Norte y que ya se trabaja en el proceso legal para lograr su extradición a México".

"Desde 2023 inició un proceso, sin embargo, había estado muy escuetamente seguido, en este año se cumplió, está en un país de América del Norte", dijo Heredia Verdugo.

La subfiscal precisó que, aunque durante años hubo especulación sobre su paradero, esta es la primera vez que se tiene certeza de su ubicación y que se están cumpliendo los procedimientos legales correspondientes para traerlo ante la justicia mexicana.

Sin embargo, a mediados de noviembre, la fiscal especializada de Control Competencial de la FGR, Cristina Reséndiz Durruti, confirmó que estaba vigente una orden de aprehensión desde 2023, parte de un expediente iniciado tras la denuncia del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), pero no anunció su localización.

Además, Heredia Verdugo aclaró



que los amparos que ha presentado el ex gobernador González Sánchez le han sido negados por jueces de distrito, y que se trata de un análisis de fondo que debe resolverse en el juicio".

"A Ney González le han negado todos los amparos por prescripción, porque el juez de distrito dice que para esto es una cuestión de fondo que se tiene que analizar en el contradictorio, que cuando la fiscalía impone y solicite su vinculación, la defensa tendrá que argumentarlo, lo cual implica que tiene que venir y presentarse al juzgado, sabemos que está en otro país, estamos en unos procesos para lograr pronto presentarlo", lo anterior lo dijo textualmente la sub fiscal Ludmila Heredia Verdugo.

El ex gobernador es investigado por delitos que incluyen administración fraudulenta, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude por simulación de actos jurídicos.

La subfiscal Heredia Verdugo señaló que, además de los actos cometidos durante su gobierno (2005-2011), se le vincula con empresas fantasma operadas a través de familiares directos.

Sobre la extradición, Heredia Verdugo explicó que los países donde se encuentra González Sánchez han solicitado cumplir con la doble criminalidad, que según dijo, lo que es delito en México también sea considerado delito en su país.

Lo que es delito en México es delito en su país, y eso de repente, a veces es complejo, porque nosotros tenemos un derecho escrito, y el de ellos es consuetudinario, son jurados, pero vamos muy avanzados porque no nos han dicho no.

González Sánchez forma parte de un proceso más amplio que abarca desde 2005 hasta 2021, en el que se han registrado continuidades con gestiones posteriores, como las del exgobernador —también expropiista y procesado— Roberto Sandoval, en lo relativo a liberación de escrituras, pagos y reservas de dominio. Según la subfiscal, esto ha sido clave para que los jueces determinen que no hay prescripción en los delitos que se le imputan.

González Sánchez es buscado además por enriquecimiento ilícito, peculado y falsificación de documentos, en perjuicio de la sociedad, la hacienda pública estatal y el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA).

Hay muchos. Todos conocemos un nombre. Un caso. Muchos son los que se involucran en la esfera pública para hacerse de algo de dinero y dejar en el pasado, muy en el pasado, su infancia llena de hambre y miseria. Entienden la política como una forma de atesorar mucho, mucho dinero. Eso no es política, es politiquería, como bien decía López Obrador entre otros muchos otros más. Es verdad que "el que para la Iglesia vive, de la Iglesia vive" ("No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan" —1 Corintios 9:13—). Solamente que algunos llegan al templo con las manos en las bolsas para salir del templo con las bolsas en las manos. Hay ratitas de toda laya.

En la nada ideológica se encuentra una buena

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,024 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17594. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Titulo reservado por la SEP 1587-92. Sistema Internacional de Publicaciones Senadas CODIFICA ISSN 0-12-2000-5000. Registro C0199-93. Registro CANACINTRA 3000. Registro INFERMI 099-93. Colaboradores y firmas sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publicuen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Santo Tomás de Aquino y la política

Por Juan Alonso Romero



Aristotélicos.
Causalidad.
Existencia.

EXPLICACIÓN

La primera, que identificamos en física y en química, como algo siempre presente.

Causa- efecto.

Es decir, que todo tiene una causa. Pero también, que toda causa, tiene un efecto.

La existencia, como principio de toda la vida del hombre, la tierra y el universo.

Para Santo Tomás, una existencia ligada y proveniente de la razón. Pero igualmente de la razón suprema, que es Dios, como creador del todo.

IDEAS IMPORTANTES

El postula estos principios básicos.

Esencia.

Existencia.

Para él, ambas ideas o principios, son cualidades de todos los seres creados. Es decir, todo lo que existe, tiene una esencia. También, toda esencia, tiene necesariamente una existencia.

LA EXISTENCIA

En él la existencia es una ley natural.

Donde el hombre busca la felicidad, a través de dos elementos.

La razón.

Y la virtud.

De tal manera que, en su pensamiento filosófico, razón y fe, no son, ni están opuestas. Pues postula que ambas colaboran y ayudan en una finalidad suprema.

En alcanzar la verdad.

Expresa él, que la razón puede demostrar verdades comunes a la fe.

Tales, como la misma existencia de Dios.

O la inmortalidad del alma.

ARISTÓTELES ESTÁ PRESENTE

Recuérdese que en su época, priva por encima de todo, el pensamiento religioso. Con un pueblo en condiciones de vida difíciles y con muy poca ilustración. Pocas instituciones de enseñanza abierta. Pues la imprenta fue inventada por Johannes Gutenberg, hasta el año de 1440 en Europa.

Huérfanos de ideología

¿Puede haber figuras políticas carentes de infancia política?

Ernesto Acero C.

parte de quienes aparentemente representan a la gente. Esos son los que se acercan a las esferas públicas —que deberían ser de naturaleza política—, para dejar su pasado de hambre, de pobreza material, moral y espiritual. Un buen número de protagonistas de la escena pública se han acercado a figuras relevantes que se mueven con el impulso de las ideas y de la vocación de servicio. En la ilógica lógica del expresidente Luis Echeverría, un buen número de políticos carecen hasta de infancia política y son ideológicamente huérfanos. ¿Cómo se han logrado colar a los altos cargos de la representación popular? Diría López Obrador con ácidas palabras: 'acerándose a un buen árbol, atendidos a que buena sombra les ha de cobijar'.

Algunos se atienden a dejar su pobreza moral y material, atendidos a la memoria de sus padres. Otros se roban los huesos de personajes que inventan como "héroes desconocidos". Otros se atienden a sus dones histriónicos y otros más se hacen expertos en el glorioso arte de la adulación. La adulación lleva a inventar virtudes de las que carecen algunos poderosos. Otros de plano se atienden a sus dones cleptocráticos. Nada de eso es política: es politiquería.

Como cajas vacías habría que concebir, hoy más que nunca, las denominaciones ideológicas. ¿Izquierda y derecha?: eso son cajas vacías, cajones de sastre en las que cabe todo tipo de sobrante retórico. ¿Quién no conoce la historia de un singular socialista como Adolfo Hitler? Hitler militó, dirigió y convirtió en partido único al Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores (heredero del Partido Obrero Alemán fundado en 1919, año en el que, por cierto, también se fundaba en México el Partido Comunista). Pol Pot, que luchó al lado de Ho Chi Minh y que dirigió el Partido Comunista Kímero en Camboya, posee una historia verdaderamente terrorífica. La izquierda la representaba Pol Pot, aunque manteniendo a su país y la región entera en medio de un gran mar de sangre.

Este es parte de un texto publicado en la revista Gente, en 1977, en el que se describe lacónicamente en un pie de foto el infierno del Khmer Rojo: "Se calcula que un millón de personas han muerto. Un millón de cadáveres son la columna vertebral de esta realidad atroz. Pero, ¿por qué hay tanto silencio en torno a Camboya? ¿Por qué únicamente los testimonios de algunos refugiados, las notas periodísticas de 'Le Point', de París, algunos relatos orales y algunas fotos borrosas y desgarradoras son las únicas voces que se alzan contra tanto crimen?" Fin de la cita.

La verdad es que sobran ejemplos de los excesos en los que han incurrido las supuestas "izquierdas" (y los excesivos y criminales silencios de las "derechas"). Por lo menos eso es lo que tenemos como producto de las denominaciones que vagaron libremente a lo largo del siglo XX. En el caso de lo que ocurrió en la desaparecida Unión Soviética (ex URSS), todos sabemos de los grandes crímenes cometidos por el "Tío Pepe". De hecho en la historia de México podemos encontrar una relación estrecha entre el nombre de Stalin y el de León Trotsky, entre el victimario y la víctima a quien no se le perdonó ni en el destino.

Un recuerdo más. Y ya. De nombre Benito Amilcare Andrea Mussolini Maltoni, hijo de un obrero anarco-socialista, también optó por un socialismo ecléctico que lo llevó a convertirse, como siempre a partir de las fuerzas que mueve la fortuna, a convertirse en un tirano. En esa aventura podemos rastrear al nombre de Ezra Pound, genio de las letras, quien desde su sensibilidad izquierdista apoyó la causa fascista de Benito Mussolini.

La verdad es que las etiquetas se han extraviado, son inútiles. ¿De qué sirve autodefinirse como izquierdista, como jacobino, si da lo mismo actuar como derechista o como girondino? Para colmo, si a quienes se declaran de izquierda los interrogamos en ese sentido, ¿qué vamos

a encontrar?, ¿un discurso neomarxista?, ¿un discurso francamente comunista?

Ahí está la historia, que nos muestra que para ser de izquierda no se ocupa declararse como tal. Tampoco es necesario declararse como de derecha para actuar en esas coordenadas. De hecho, hay ejemplos de sobra que nos hablan de cómo han actuado de manera conservadora los liberales, y de cómo los liberales se han cerrado conservadoramente frente al devenir.

Hoy conviene preguntarnos, ¿qué significa ser de izquierda y qué ser de derecha? Sería sumamente gracioso someter a un intenso interrogatorio ideológico a las monjas vestidas de seda, a los beverlyricos de la "política" que vemos de manera cotidiana. La verdad es que muchos de los protagonistas "políticos" actuales no podrían dar una respuesta a una pregunta de corte ideológico. La verdad es que no se deben esperar respuestas en la esfera de lo ideológico y ni siquiera en la de lo político. De la misma manera, a estas alturas ya debiera estar claro que frente a eso no hay confusión, dicho sea en la misma lógica del razonamiento sartoriano.

Hoy, hablar de izquierda y derecha, de "centro", implica hablar de la nada, de esas cajas vacías a las que hacía referencia Ortega y Gasset. Hay protagonistas "políticos" que son eso, cajas vacías esfinges sin secreto. Para darnos una idea de si existe o no una actividad ideológica, podríamos preguntarnos, ¿es de izquierda o de derecha tal o cual protagonista? Para ser de izquierda o de derecha ¿basta con autodefinirse como tal? La evidencia de décadas nos demuestra que no basta con declararse como izquierdista para ser de izquierda.

Las izquierdas que en América Latina nacionalizan, contrastan con la izquierda china que privatiza a ritmo superior al que lo han hecho los "neoliberales".

La izquierda y la derecha son denominaciones útiles, o más bien, pueden serlo. Izquierda y derecha sí contienen significado, aunque otros hayan vaciado las denominaciones de ese contenido político. La ausencia de verdaderas izquierdas y derechas es causa y efecto, a la vez, de la fase depresiva por la que atraviesa el ciclo de la política. En los tiempos de crisis dentro de la esfera política, en las que cualquiera resulta ser "político", las ideologías se vacían de contenido. Y lo que vemos, son denominaciones "ideológicas", de izquierda y de derecha, como simples cajas vacías.

Pero no habrá sanciones para devotos

El 12 de diciembre sí hay clases: SEP

Las maestras y maestros de todo Nayarit desde temprana estarán recibiendo a sus alumnos en los planteles educativos, dijo la titular de educación, Myrna Manjarrez Valle

Fernando Ulloa Pérez

a los planteles educativos.

Respetando el calendario escolar, este próximo 12 de diciembre los alumnos y alumnas de todos los niveles académicos deben asistir a clases.

Sin embargo, la titular de la Secretaría de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle, especificó que será decisión de los padres y madres de familia si llevan o no a sus hijos

Pero aclaró, que las maestras y maestros de todo Nayarit desde temprana estarán recibiendo

a sus alumnos en los planteles educativos.

Finalmente, la titular de la Secretaría de Educación especificó que será hasta el viernes 19 de los corrientes cuando los alumnos de todos los niveles disfrutarán sus vacaciones decembrinas y regresaran a las aulas hasta el día 12 de enero del 2026: "Los directores y supervisores regresarán el día 7 de enero y los docentes el 8 y 9 de enero asistirán a los cursos de capacitación".



Fortalecen funcionarios capacidades en derechos humanos

El diplomado con una duración de 120 horas tuvo como propósito asegurar la promoción, protección y respeto de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública

Misael Ulloa I.

Diplomado en Derechos Humanos en el Servicio Público.

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó el pasado 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la entrega de constancias a las y los servidores públicos que concluyeron el

los derechos fundamentales de todas las personas.

El diplomado, que tuvo una duración total de 120 horas distribuidas en 12 módulos impartidos a lo largo de un año, tuvo como objetivo primordial fortalecer las capacidades institucionales de los participantes. Su propósito fue asegurar la promoción, protección y respeto de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública.

Esta capacitación ha brindado a las y los servidores públicos herramientas esenciales, conocimientos especializados y la sensibilidad necesaria para integrar una perspectiva de derechos humanos en su quehacer diario. El gobierno del estado subraya que esto es fundamental para garantizar una atención digna, respetuosa y centrada en el bienestar de la ciudadanía nayarita.

De las iniciativas *La Escuela es Nuestra* y *La Clínica es Nuestra*

Supervisan beneficiarios mejoras en recintos educativos y de salud

La delegada de los Programas para el Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, se reunió con los beneficiarios de estas localidades para supervisar los avances de las distintas iniciativas



Redacción

Los programas federales han fortalecido la infraestructura educativa y médica en la zona sur de Nayarit. En una visita de seguimiento realizada en días recientes, se verificaron las mejoras en escuelas y clínicas rurales de San Vicente y San José del Valle, en Bahía de Banderas, con una inversión conjunta de 1.4 millones de pesos.

La delegada de los Programas para el Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, se reunió con los beneficiarios de estas localidades para supervisar los avances de las iniciativas *La Escuela es Nuestra*, *La Clínica es Nuestra* y *Salud Casa por Casa*.

Dentro del programa *La Escuela es Nuestra* —una iniciativa que entrega recursos directamente a comités de padres de familia y maestros para mejorar

las condiciones de los planteles educativos—, se realizaron acciones de equipamiento, rehabilitación y ampliación en la secundaria Ricardo Flores Magón. Asimismo, el programa *La Clínica es Nuestra* —que destina fondos para el mobiliario y equipamiento de clínicas rurales de tres núcleos básicos, es decir, unidades de salud con personal limitado que brindan atención primaria en zonas de difícil acceso—, recibió inversión para su acondicionamiento.

Estos trabajos forman parte de las acciones impulsadas por la Delegación de Bienestar Nayarit, que buscan asegurar que los recursos federales lleguen directamente a las comunidades, en línea con las políticas del gobierno federal.

Durante su recorrido, la delegada Urenda destacó la relevancia de la integración de los comités comunitarios, que son los encargados de asegurar la transparencia en el manejo de los fondos. Resaltó que la participación social contribuye a una mejor administración de los programas.

Posteriormente, la funcionaria llevó a cabo visitas de salud casa por casa, donde escuchó a las personas que han recibido atención médica domiciliaria y anunció la próxima etapa de estas jornadas. El programa *Salud Casa por Casa* está diseñado para acercar servicios médicos básicos a personas que tienen dificultades para trasladarse a centros de salud, garantizando el acceso a la atención primaria en sus propios hogares.

Sin descanso en vacaciones aprehensiones por violencia familiar

El presidente del Tribunal Superior informó que se registraron 120 asuntos en los últimos 15 días. Las medidas de protección seguirán resolviéndose en 24 horas, sin importar el periodo de receso.



Oliva Orozco

El Poder Judicial enfrenta un aumento significativo en las órdenes de aprehensión relacionadas con violencia familiar, un delito que continúa en ascenso y que obliga a las instituciones a responder con mayor rapidez. En las últimas semanas, la Fiscalía ha intensificado la ejecución de órdenes pendientes, lo que ha incrementado la carga de trabajo para juezas y jueces.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Edgar Román Salazar Carrillo, detalló que el Poder Judicial tiene más de mil 200 asuntos en el año registrados por violencia familiar. De estos, 120 corresponden sólo a los últimos 15 días. Afortunadamente, el nuevo sistema de oralidad penal coadyuva a que los juicios no se prolonguen tanto en este sentido.

Incluso ante el próximo periodo vacacional, el Poder Judicial advierte que la atención en materia penal no se detiene. Salazar Carrillo enfatizó que las órdenes de aprehensión continuarán desahogándose y, especialmente, las medidas de protección, las cuales tienen que resolverse dentro de las 24 horas, «estemos o no estemos de vacaciones».

El Tribunal mantiene como prioridad la protección de mujeres, niñas y niños, reiterando que es una labor permanente que exige respuestas rápidas ante cada denuncia y orden de aprehensión. Salazar Carrillo destacó un caso en el que una jueza determinó la obligación de una empresa de emitir una disculpa pública tras haber violentado a una mujer por ejercer su derecho a la maternidad, un ejemplo del compromiso del Poder Judicial por evitar que ninguna persona sea violentada.



Descartan riesgo en La Yesca por tilapia

La alcaldesa precisó que la siembra se atendió a demanda de 10 productores locales y no afectó arroyos o la fauna acuática, como el ajolote

Doreida Zúñiga

El Ayuntamiento de La Yesca aclaró la controversia generada por la siembra de tilapia, luego de que una asociación civil advirtiera riesgos para especies nativas, como el ajolote. La presidenta municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, precisó que el pez no fue liberado en ríos o arroyos, sino en estanques controlados.

Explicó que la siembra respondió

a la demanda de aproximadamente 10 productores interesados en la producción de tilapia en el municipio, y los peces fueron depositados en sus bordos y estanques.

La alcaldesa señaló que la demanda de productores interesados sigue en aumento. Ante la preocupación pública, el ayuntamiento emitió una explicación a través de su página oficial, asegurando que «no se está perjudicando a los ríos y a los arroyos».

Ingresan a Rodrigo Benítez a cárcel El Rincón

Jueza federal impuso al ex subfiscal y ex magistrado la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en audiencia que inició con público y después fue privada

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Poco antes de las 11:28 de la mañana de este miércoles se prendió una luz verde en una pared de la sala 2 del Centro Regional de Justicia Penal Federal en Tepic, ubicado por avenida Aguamilpa, por lo que había que ponerse de pie para recibir a una jueza de Distrito en funciones de jueza de Control.

Así iniciaba la primera audiencia en torno al ex subfiscal General de Justicia y ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Nayarit, Rodrigo Benítez Pérez, que ya había sido ingresado a la sala en compañía de un elemento de seguridad, sentándose al lado de dos defensores particulares.

Rodrigo volteó brevemente hacia atrás para saludar a dos familiares ahí presentes.

Del lado opuesto se encontraban tres agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), adscritos a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada, así como un asesor de víctimas. Otros dos asesores se encontraban en salas diversas, así como un psicólogo, en compañía de víctimas y de un testigo protegido. Varias de las voces se escuchaban distorsionadas por razones de seguridad.

La audiencia arrancó con una detallada narración ministerial de lo sucedido el martes nueve en el puente internacional de El Paso, Texas, en Estados Unidos, y Ciudad Juárez, Chihuahua, México, citando que ahí se encontraba personal de la Interpol y del ICE -el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos-, que se produjo una "deportación controlada" y que aproximadamente a las 10:28 horas elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Benítez Pérez, ya en territorio mexicano.

"Bajo protesta, tengo suspensión de amparo contra mi desafuero", se anotó la expresión que hizo el ex magistrado.

Se le dio lectura a sus derechos, firmó de haber comprendido y a las 10:38 fue trasladado a las oficinas de la corporación en Ciudad Juárez. A las 10:42 se le practicó un examen médico y 17 minutos después se le permitió realizar una llamada por teléfono con un familiar.

Un avión de la FGR partió a las 13:00 horas de Ciudad Juárez con Rodrigo Benítez a bordo, aterrizando en el aeropuerto de Tepic a las 3:59 de la tarde, hora local.

A las 4:33 nuevamente fue revisado por un médico y a las seis con 23 minutos de la tarde recibió la visita de su hija, a quien se entregaron algunas pertenencias. Rodrigo Benítez pasó la noche en instalaciones de la Policía Federal Ministerial en Tepic.

Una vez concluida la narración anterior, se produjo un debate con un tema central: ¿había sido legal la aprehensión del ex subfiscal y ex magistrado?

La agencia ministerial sostuvo que el cuatro de

diciembre del 2024 fue girada la orden de aprehensión, mientras que hasta el 23 de abril del 2025 un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo concedió a Benítez Pérez una suspensión definitiva -respecto a actos del Congreso del Estado, que el 21 de noviembre del 2024 le quitó el fuero de magistrado-, por lo cual, insistió, la orden ya era un acto consumado.

Por el contrario, la defensa particular advirtió que el 23 de abril Rodrigo Benítez no estaba detenido, por lo que la suspensión definitiva era para que las cosas se mantuvieran en ese estado, considerando que la detención fue ilegal porque se violó la suspensión, debiendo entonces ser puesto en inmediata libertad.

La intervención de las partes se produjo en tres oportunidades, a las que se sumó la representación de las víctimas.

"Yo no estaba detenido", pareció escucharse al micrófono a Benítez Pérez, luego que su defensor indicó que haría algunas manifestaciones, sin embargo un agente ministerial advirtió a la jueza que debía precisarse bajo qué reglas sería la declaración.

Tras un receso de algunos 20 minutos, finalmente el detenido se desistió de hacer manifestaciones.

La jueza de Control calificó de legal la detención del ex funcionario, haciendo referencia a lo resuelto por un Juzgado de Distrito en un diverso amparo, argumentos que hizo suyos, mismos que no le eran favorables a Benítez Pérez.

Inmediatamente después, tras realizarle algunas preguntas sobre el trato que recibió de los policías aprehensores, de los que no se quejó mayormente, la jueza señaló que la audiencia continuaría sin la presencia de público, dado que minutos antes la agencia ministerial había adelantado que se formularía imputación por el delito de violación agravada.

Así entonces, una asistente de sala acompañó a familiares de Rodrigo y a este reportero a la salida de la sala.

Además del ya citado, es del conocimiento público, la FGR imputa otro delito relacionado con la desaparición de objetos que tenía la Fiscalía local y que hace años habían sido encontrados en una fosa con cuerpos humanos.

A solicitud ministerial y dado que el delito de violación es de medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, la jueza se la impuso, por lo que Benítez Pérez debió ser recluido en la cárcel federal El Rincón.

La medida de prisión se mantendrá en contra del ex subfiscal, a menos que en una nueva audiencia a efectuarse no fuera vinculado a proceso.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Navidad: momento para reflexionar sobre la familia, la sociedad y los valores

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad

El riesgo de una inflación poco oportuna

PAZ Y AMOR

La Navidad es una de las festividades más importantes y universales, conmemorada por personas de diversas culturas y creencias en todo el mundo. Más allá de la tradición religiosa, la Navidad es un momento para reflexionar sobre la familia, la sociedad y los valores que nos unen como seres humanos. La Familia: El Núcleo de la Sociedad. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y la Navidad es una oportunidad para fortalecer los lazos familiares. En este sentido, la Navidad es un momento para reunirse con seres queridos: es una excusa para reunir a la familia y amigos, compartir experiencias y crear recuerdos que perduran toda la vida. Además, fortalecer la unión familiar: es un momento para dejar de lado las diferencias y enfocarse en lo que une a la familia, como el amor, la solidaridad y el apoyo mutuo. Igualmente, transmitir valores y tradiciones. La Navidad es una oportunidad para transmitir valores y tradiciones a las nuevas generaciones, asegurando la continuidad de la cultura y la identidad familiar.

LA SOCIEDAD: UN REFLEJO DE LOS VALORES

La sociedad es un reflejo de los valores y principios que se promueven en la Navidad. En este sentido, la Navidad es un momento para: Fomentar la solidaridad y la generosidad, para ayudar a aquellos que más lo necesitan, ya sea a través de donaciones, voluntariado o simplemente estando presentes para los demás. Del mismo modo, promover la inclusión y la diversidad. Es la oportunidad para celebrar la diversidad cultural y religiosa, y para fomentar la inclusión y el respeto hacia todas las personas. Tiempo, entonces, de reflexionar sobre la desigualdad y la pobreza, analizar la desigualdad y la pobreza que afectan a muchas personas en todo el mundo, y para buscar soluciones para abordar estos problemas.

VALORES Y PRINCIPIOS

Más allá de ideologías y religiones, la Navidad es un instante para reflexionar sobre los valores y principios que nos guían como seres humanos. En este sentido, la Navidad es un momento para: Promover la empatía y la compasión*: La Navidad es un momento para ponerte en el lugar del otro y sentir empatía y compasión hacia aquellos que están sufriendo. Fomentar la gratitud y la apreciación. La Navidad es un momento para reflexionar sobre las cosas que tenemos y para sentir gratitud y apreciación por la vida y las personas que nos rodean. Buscar la paz y la armonía, para lograr unidad y estabilidad en nuestras vidas y en el mundo, y para trabajar hacia un futuro más justo y equitativo para todos.

IMPACTO ECONÓMICO

La Navidad genera un impacto económico significativo en la sociedad, ya que: Genera empleo y actividad económica. Es una época de

gran actividad económica, ya que las personas compran regalos, decoraciones y alimentos para celebrar la festividad. Impulsa el consumo y la inversión. También es un momento para invertir en regalos, decoraciones y experiencias, lo que puede tener un impacto positivo.

LA INFLACIÓN ACELERA; CULPEMOS A LA LUZ, AL JITOMATE Y AL CHILE

Los precios dieron un brinco sorpresa en noviembre. La inflación general subió a 3.80%, empujada por el fin de los subsidios eléctricos de verano y un jitomate que se encareció 14%. Aunque el dato duro (la subyacente, el numerito que no toma en cuenta cosas volátiles) también preocupa al ubicarse en 4.43%, todo indica que Banxico mantendrá la sangre fría y recordará la tasa de interés. Al menos el aguacate, el vino y el tequila bajaron para pasar el trago amargo. Salud.

LEGISLACIÓN

Se acabó la tortura de estar parado. La Ley Silla va en serio este sábado: Este 14 de diciembre se termina la prórroga de 180 días. Ya no es opcional: todas las empresas, sobre todo en retail y servicios, deben tener listos sus reglamentos internos y las sillas con respaldo para sus empleados. La Secretaría del Trabajo ya tiene la lupa puesta y, si no hay donde sentarse, caerán multas y denuncias. Para ti: Si tienes negocio, adecuar espacios sale más barato que una inspección federal con multa incluida. Te lo dejo al costo.

FARMACÉUTICA

Big Pharma corta al intermediario y empieza a venderte directo: Olvídate de la farmacia tradicional para todo. Gigantes como Eli Lilly y Pfizer están eliminando a los intermediarios para vender medicinas directamente al paciente, muchas veces a mitad de precio. La movida explotó en Estados Unidos con los fármacos para bajar de peso, donde el seguro médico suele fallar. Es una sacudida al modelo de hace 50 años: tu doctor te receta y la marca te despacha a domicilio sin tantas manos metidas en la cadena de suministro. La pregunta es: ¿cuánto cuesta que veamos estallar ese modelo en México?

QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO

Claudia Sheinbaum anunció una reunión con EE.UU. tras la presión de Trump por el retraso en el envío de agua. La producción automotriz bajó 8.4% en noviembre por escasez de semiconductores y el drama de Nexprix; Honda y Mazda lideraron los recortes. Cetes Directo dijo que habilitará depósitos 24/7 en 2026 para llegar a 3 millones de usuarios. El presidente de la junta de coordinación política, Adán Augusto López, mandó carta a Google exigiendo frenar anuncios con IA que tienen voz e imagen de Sheinbaum. Ojo a ver cómo avanzará esto.

VEREMOS Y DIREMOS.

¿Por qué estudiar semiconductores?

- ✓ Profesión con alta demanda internacional.
- ✓ Salarios por encima del promedio industrial.
- ✓ Participarás en la era del 5G, IA y chips inteligentes.
- ✓ Formación práctica y especializada.

Inscríbete ahora!

en la ingeniería en Microelectrónica y Semiconductores



Participa la UAN en encuentros sobre desarrollo científico regional

México se posiciona como eje para la colaboración científica en la región, la cual afronta retos comunes de innovación

Redacción

México se consolida como un centro clave para la colaboración científica en Latinoamérica y el Caribe, que enfrentan retos comunes en innovación. Científicos y funcionarios de la región, incluidos representantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se reunieron los días 4 y 5 de diciembre de 2025 en Xochitepec, Morelos, para participar en el Encuentro Ministerial y el *Science and Technology in Society Forum* (STS Forum). El evento, organizado por el Gobierno de México y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, buscó fortalecer las alianzas para avanzar en ciencia, tecnología e innovación en la región.

Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado de la UAN, fue la

encargada de representar a la universidad. En la inauguración, la secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez destacó que el acceso limitado a la ciencia y tecnología es una causa importante de la desigualdad social y subrayó que la ciencia debe generar bienestar colectivo. También enfatizó la necesidad de una colaboración regional para enfrentar desafíos comunes como el cambio climático, la salud y la transición energética y la inclusión digital.

Durante el foro, se presentaron iniciativas como Kutsari, para la producción nacional de semiconductores, Apixqui, un sistema de monitoreo metocéntrico, e Ixtli, una constelación de satélites de observación terrestre. Asimismo, se firmó una carta de intención entre México y Chile para intensificar la cooperación en inteligencia artificial, promoviendo la investigación y el desarrollo tecnológico.

El 5 de diciembre, en el Encuentro Ministerial, se abordaron temas como la cooperación en investigación e innovación, la movilidad académica y el uso compartido de infraestructuras científicas. Se establecieron grupos de trabajo para enfrentar desafíos en áreas clave como cambio climático, salud y tecnología, con países como Brasil, Costa Rica, Cuba y Chile liderando diferentes áreas.

El evento culminó con la firma de la Declaración de Cuernavaca, un acuerdo que busca visibilizar la innovación en México y vincularla al desarrollo nacional. La secretaria Ruiz Gutiérrez enfatizó que la educación y la ciencia son esenciales para la justicia social y exhortó a las instituciones académicas a llevar la ciencia a las comunidades más necesitadas, promoviendo un país más inclusivo y soberano tecnológicamente.



Brindan cirugías gratuitas esperanza a pacientes nayaritas

Sesenta y tres personas recibirán cirugías reconstructivas gratuitas para mejorar su calidad de vida y bienestar

Redacción

La Unidad de Especialidades Médicas y Cirugía Ambulatoria (UNEME) de Nayarit puso en marcha ayer una jornada de cirugías reconstructivas, que beneficiará a 63 niñas, niños y adultos con condiciones congénitas o adquiridas. El programa busca fortalecer el bienestar emocional y físico de los pacientes en la entidad.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, junto con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron el inicio de esta jornada. Durante la intervención, se atenderán casos de anomalías físicas como labio leporino —una malformación en la que el labio no se cierra completamente durante el desarrollo fetal—, paladar hendido —una abertura en el paladar que conecta la cavidad bucal con la nasal—, y cirugías reconstructivas post-mastectomía por cáncer de mama, entre otras afecciones que pueden generar limitaciones físicas y emocionales significativas.

Estrada Martínez destacó que estas cirugías permitirán a los beneficiarios fortalecer su bienestar emocional y recuperar la seguridad en su apariencia, lo que les facilitará avanzar hacia una vida más plena e independiente.

Por su parte, el gobernador Navarro Quintero



subrayó la importancia de mantener un trabajo conjunto para ampliar el acceso a los programas de salud y asegurar una atención digna, de calidad y totalmente gratuita. Reafirmó el compromiso de su administración de generar herramientas que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, enfatizando la visión de que el servicio público debe tener un carácter humanista y continuado.

Un equipo de médicos especialistas, dirigido por el doctor Raúl Alfonso Vallarta Rodríguez, realizará las 63 cirugías reconstructivas programadas. Los beneficiarios provienen de distintos municipios del estado, recibiendo tratamientos especializados gratuitos que contribuyen a su recuperación y al acceso a una vida plena.



XXXVI CONCURSO ESTRAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

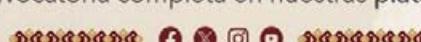
Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:

20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales



www.congresonayarit.gob.mx



Llega Jardines de San Juan a sus 46 años

La empresa, constituida en 1979. mantiene su filosofía de unidad y calidez en el servicio a las familias, destacando que el esfuerzo de sus colaboradores es la clave de su éxito

Oliva Orozco

Jardines de San Juan celebró este miércoles su 46º aniversario, una fecha que reunió a colaboradores y directivos para agradecer casi medio siglo de servicio. La jornada inició con una misa especial en el parque funeral, donde se reconoció la importancia de un trabajo que acompaña a las familias en sus momentos más sensibles y del cual dependen cientos de hogares nayaritas.

El gerente general, Miguel Ángel Mota, recordó que la empresa se constituyó un 10 de diciembre de 1979. Expresó su gratitud por permitirles

trabajar en una empresa que "nos permite ayudar a las personas, nos da el sustento para llevar a casa". Mota reafirmó la filosofía de la empresa: "somos un solo equipo" para poder servir a los clientes con la calidad y calidez que los distingue.

El supervisor de ventas Juan Fernando Sánchez Tirado, con casi cinco años en la empresa, enfatizó que Jardines de San Juan es una comunidad que acompaña y se convierte en familia. Señaló que el éxito de la empresa se basa en el esfuerzo de todos los colaboradores de todas las áreas.

Como parte de su visión de crecimiento, la empresa anunció que en 2026 iniciará la construcción del área central del parque funeral. Además, Jardines de San Juan adoptará un nuevo esquema de ventas, que consiste en construir primero para luego ofrecer espacios totalmente terminados, una propuesta novedosa en la región. El objetivo es seguir fortaleciendo la confianza de las familias nayaritas.



Sólo este mes aprovecha el

BONO DECEMBRINO

CONOCE TODAS NUESTRAS FACILIDADES Y EMPIEZA HOY:

- Facilidades de pago.
- Precios congelados.
- Mas de 46 años de experiencia nos respalda.
- Certificados en Calidad ISO 90001

Válido al 31 de diciembre de 2025.
*Aplican restricciones.



ESPIRAL

Cartelera Cultural

Del 11 al 14 de diciembre de 2025

Raúl Ortiz Bupunary

-Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes

Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Visitas guiadas para todos los visitantes

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-EXPOSICIÓN PICTORICA "Tres Artistas de Jalisco"

Manuel Sandoval, Salvador Santana y Johana Aguilar

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica de la artista Vicki Marie Olsen

Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Homenaje póstumo al artista José Tomás Pérez González

11 de diciembre 17:00 horas

-Exposición Visión Panorámica del Arte Nayarita 2025 y develación de los ganadores de la convocatoria de Premios Estatales de Artes Visuales 2025.

-Exposición "Refranes" de Emilia Ortiz

-exposición "Colección FAPAN" colectiva

-Exposición "Gráfica contemporánea nayarita"

-Sala Severiano Ocegueda Peña

-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT

-Exposición de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

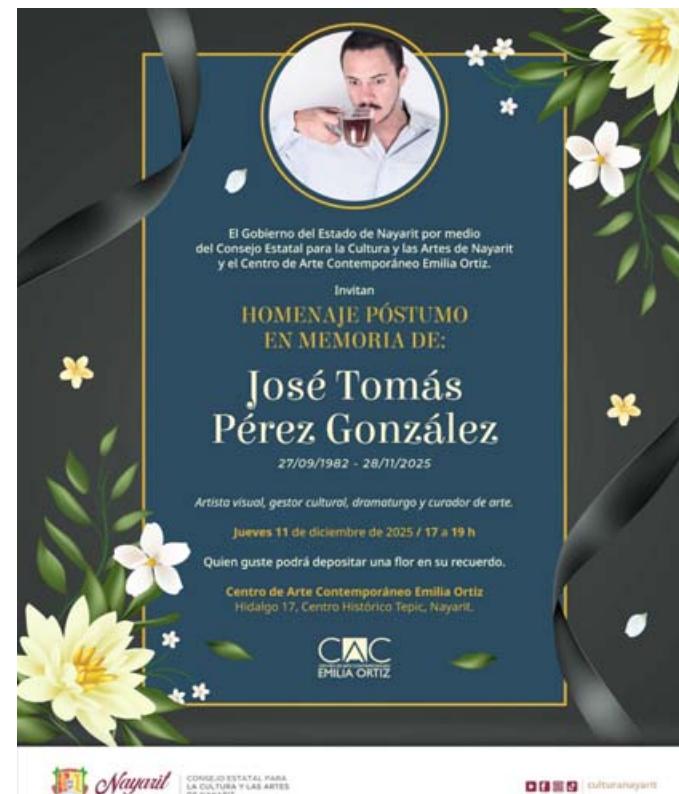
-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición "Los de aquí y a la vuelta"

De David Praiz

-Exposición "Dulce cosecha"

Del fotógrafo Omar Miranda



-Exposición permanente arqueológica prehispánica Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUP), Museo de los 5 pueblos

-Exposición "Encuentro con el pasado en el presente"

Del maestro ceramista "Ubaldo Chavez"

-Exposición "¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada"

-Exposición "Pintando el cielo de colores"

Del chileno Bernabé Castillo

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Lo que se ve, lo que no se ve y lo que se cuenta, Leyendas"

Del colectivo El Diablo en la Pared

Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Fundación Álica

Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

Exhortan diputados a los Ayuntamientos

Personas con discapacidad: un llamado urgente por la inclusión

Uno de los mayores desafíos para las personas con discapacidad es el transporte, asegura la diputada Yessica Torres Fregoso

Argimiro León

camiones y combis urbanas incluyan, al menos, una unidad accesible en sus rutas. Además del problema de infraestructura, se ha reportado la negativa de choferes de transporte urbano y taxis a trasladar a personas con discapacidad, dificultando aún más su desplazamiento y acceso a servicios.

La diputada Torres Fregoso destacó la importancia de adaptar los edificios públicos, donde se realizan trámites y se ofrecen servicios. Más allá de la instalación de rampas, es indispensable un diseño integral que garantice la autonomía y comodidad de cualquier persona con discapacidad o movilidad reducida.

Desde el Congreso del Estado, se han presentado diversos exhortos dirigidos a los ayuntamientos para que asigne partidas presupuestales específicas que permitan la adecuación de espacios públicos. Si bien existe voluntad política, la falta de recursos dedicados a esta área representa un obstáculo. Actualmente, el presupuesto para infraestructura se destina de forma general, sin un apartado especial para la accesibilidad. Se espera que en futuras asignaciones presupuestales se refleje este tema de manera explícita.

Uno de los mayores desafíos para las personas con discapacidad es el transporte. Aunque el gobierno del estado ha implementado unidades adaptadas, existe la necesidad de impulsar que

SEGUNDA PUBLICACION

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Señora **ELODIA MARTINEZ MUNGUA**, a solicitud de la Señora **MARIA DEL RIO MARTINEZ**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la de cuyos en el instrumento público número 5,237, tomo XI, libro 4, de fecha 07 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, titular de la Notaría Pública número 20 de esta demarcación notarial, en el cual instituyó Heredera a la solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en esta misma fecha, en el instrumento público número 11,796, tomo décimo sexto, libro primero, del protocolo a mi cargo, La persona mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, y aceptó el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 05 de diciembre de 2025.

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21

EDICTO

El que suscribe, Licenciado **MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores **GRACIELA INDA MEDINA y JOSE DAGOBERTO FERNANDEZ PARRA**, quien fallecieron con fechas 01 (uno) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) y 19 (diecinueve) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), otorgantes de los Testamentos Público Abierto que mediante Instrumentos Números 21,755 (veintiún mil setecientos cincuenta y cinco) y 21,754 (veintiún mil setecientos cincuenta y cuatro), Tomo Cuadragésimo, Libro Segundo de fecha 28 (veintiocho) de septiembre del 2020 (dos mil veinte), del Protocolo a cargo del suscrito notario, en donde se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta **GRACIELA INDA MEDINA**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus únicas y universales herederas a las ciudadanas, **SINTHIA GUADALUPE FERNANDEZ INDA, TERESITA DE JESUS FERNANDEZ INDA y MARIA GORETTI FERNANDEZ INDA**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en los INSTRUMENTOS NÚMEROS 30,915 (TREINTA MIL NOVECIENTOS QUINCE) y 30,916 (TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS) TOMO LVI QUINCUAGESIMO SEXTO, LIBRO I PRIMERO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
del señor **FRANCISCO JAVIER ALONZO VARGAS**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **FRANCISCO JAVIER ALONZO VARGAS**, quien falleció el día 14 de julio del 2025, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la C. **SILVIA ALONSO SÁNCHEZ**, en su carácter de albacea y la señora **ADELA SÁNCHEZ PARTIDA**, como única y universal heredera.; quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,799, tomo 47, libro 2, de fecha 26 de noviembre del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.



EDICTO

El que suscribe, Licenciado **MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **MARIA ELENA ESPARZA FLORES**, quien falleció con fecha 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 46,811 (cuarenta y seis mil ochocientos once), Tomo Ducentésimo Vigésimo Octavo, libro segundo de fecha 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del Licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, notario público número 1 (uno) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta **MARIA ELENA ESPARZA FLORES**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su única y universal heredera a la ciudadana, **ALICIA ESPARZA FLORES**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva y el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,891 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO TOMO LVI QUINCUAGESIMO SEXTO, LIBRO I PRIMERO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.



Cumplen legisladores con agenda del año

"El tema de los pueblos indígenas ya cuenta con iniciativas presentadas por la diputada Belén y por un servidor, estamos a la espera de que se emita la ley federal sobre derechos de los pueblos indígenas para homologar nuestra propuesta, sin contradecir la normativa nacional", dijo el presidente del Congreso del estado

Fernando Ulloa Pérez

El diputado presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, declaró que los legisladores que integran la actual legislatura cumplieron con su encienda durante el año en curso.

El líder parlamentario detalló que durante el presente año se presentaron diversas reformas y destacó el avance en la agenda planteada. Sin embargo, expresó su preocupación por el tema de los pueblos indígenas. "Ya están las iniciativas que presentaron la diputada Belén y su servidor", afirmó, "pero estamos esperando que salga la ley federal en materia de regulación de los derechos de los

pueblos indígenas, y solo tenemos que homologar, ni siquiera contradecir la disposición federal".

En otro orden de ideas, el diputado presidente Salvador Castañeda Rangel comentó que, con el propósito de evitar que más mujeres sean víctimas de violencia por parte de sus parejas sentimentales o cónyuges, los diputados locales aprobaron penas más severas para quienes agredan a mujeres. "El propósito no es incrementar penas", advirtió, "se trata de crear una política de prevención, pero además que los agresores estén enterados que si agreden a una mujer se les aplicará todo el peso de la ley y las penas a partir del 2025 serán más severas".

Sin solución al tratado de 1944, México prioriza consumo humano en norte del país

Las reuniones técnicas por el Tratado de Aguas de 1944 siguen sin resultados; México busca cumplir sin afectar el consumo humano en estados del norte del país

NotiPress

México y Estados Unidos continúan sin un acuerdo para resolver el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944. El gobierno Federal informó el 10 de diciembre de 2025, desde Palacio Nacional, que siguen en marcha las reuniones técnicas bilaterales sin una resolución definitiva sobre los volúmenes pendientes. La principal justificación del Ejecutivo mexicano es la escasez del recursos hídricos.

Durante la conferencia matutina, la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, explicó que el proceso de diálogo permanece activo, con intercambios recientes entre ambos países. "Se hizo una propuesta. El equipo del gobierno de los Estados Unidos la recibió, contestó en la tarde. Despues el gobierno de México hizo otra propuesta (...) y hoy en la mañana va a haber otra reunión", declaró.

El Tratado de Aguas establece una entrega quinquenal de agua por parte de México a Estados Unidos, proveniente del río Bravo. Esta obligación puede diferir en períodos de sequía, situación reconocida oficialmente por ambos gobiernos desde 2022 pero con énfasis como justificación del gobierno mexicano. Actualmente, el déficit acumulado mantiene pendiente una entrega cuya definición continúa bajo análisis técnico.

Para la mandataria mexicana, el objetivo de las reuniones es encontrar una solución que no comprometa el abastecimiento local en el norte del país. "Estamos buscando cumplir con el tratado sin afectar al consumo humano de agua", afirmó durante su intervención en Palacio Nacional.

Igualmente, las presas internacionales mexicanas enfrentan niveles críticos, según datos presentados el día 9 de diciembre de 2025. De acuerdo con declaraciones del subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco, realizadas en conferencia matutina, el volumen almacenado en Falcón y La Amistad representa menos del 10% de su capacidad útil. Estas reservas abastecen a 13 ciudades fronterizas del lado mexicano, por lo que su uso se encuentra limitado.

Sheinbaum ya había descartado en octubre de 2025 que se trate de una renegociación del tratado T-MEC. "Más que la renegociación del Tratado de 1944, hay que estar sentados permanentemente con el gobierno de los Estados Unidos", comentó al ser cuestionada por la prensa sobre la posición de México en el proceso.

Velasco detalló el martes que se exploran alternativas para cumplir con los compromisos sin afectar el consumo humano. Indicó además que el volumen en discusión es limitado y cualquier decisión técnica deberá considerar las condiciones hídricas de la región y las previsiones para los próximos meses.

Aunque no se ofrecieron detalles sobre los escenarios en negociación, las autoridades confirmaron que habrá continuidad en el intercambio entre ambos gobiernos. La reunión técnica prevista para este mismo miércoles se realizará por la tarde, con participación de equipos especializados en recursos hídricos.

En 2020, una situación similar generó tensiones diplomáticas por el mismo tratado. En ese entonces, el cumplimiento se logró mediante un acuerdo de última hora con la utilización de agua almacenada en presas mexicanas. Actualmente, esa posibilidad enfrenta mayores restricciones debido a la prolongada sequía.

Finalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no anticipó un plazo límite para cerrar el acuerdo actual. En un comunicado al que tuvo acceso NotiPress, la Cancillería informó que el secretario de Agricultura Julio Berdegué y el subsecretario para América del Norte y encargado de despacho de la SRE, Roberto Velasco junto a Efraín Morales, titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) participan de las reuniones de alto nivel. Asimismo, por parte de Estados Unidos, Brooke Rollings, secretaria de Agricultura (USDA) y Christopher Landau, vicesecretario de Estado y embajador estadounidense en México, son la contraparte que representa la administración de Donald Trump.



DIRECTOR DEL PERIÓDICO "EL MERIDIANO"

CIUDAD

OFICIO

3608-VII

EDICTOS

En el juicio de amparo indirecto 799/2024, promovido por BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por conducto de sus apoderados Gerardo Téllez, María Cristina Flores Vilchis, Estefanía Ramírez Ubaldo y Julio César Prado Hernández, contra actos del Registro Público de la Propiedad del Comercio del Estado de Nayarit, Oficina Registral de Bucerías, por ignorarse domicilio de los terceros interesados Alejandro López González y la persona moral "CONDOTEL B NAYAR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por este medio se les emplaza a juicio y se les hace saber que a las DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señalar domicilio procesal en Tepic, Nayarit, apercibidos que de no hacerlo las notificaciones subsecuentes se harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se informa que en la Secretaría del Juzgado quedaron las copias de traslado.

TEPIC, NAYARIT, 24 DE OCTUBRE DE 2025.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. FERNANDO ÁVILA JIMÉNEZ

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE AMPARO CIVIL,
ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE
JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO
DE NAYARIT

Menor visitante desde Michoacán

Confirman primer caso de sarampión en Nayarit

Alrededor de cien trabajadores del sector salud recorren diversas colonias del municipio de Bahía de Banderas para aplicar la vacuna contra el mal



Beatriz Adriana Ruiz Huerta

Beatriz Adriana Ruiz Huerta, titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, confirmó el primer caso de sarampión en la entidad. Se trata de una menor de seis años de edad que había arribado días antes a tierras nayaritas procedente del estado de Michoacán, acompañada de sus padres.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa, causada por el virus del género Morbillivirus, que se

transmite por el aire a través de la tos y los estornudos. Antes de la introducción de la vacuna, era una de las principales causas de mortalidad infantil en el mundo. La vacunación es la herramienta más efectiva para prevenir su propagación y proteger a la población.

Ruiz Huerta resaltó que, en estos momentos, se investigan otros cinco casos de menores de edad que convivieron con la niña y que podrían dar positivo. La menor, actualmente internada en una clínica del

municipio de Bahía de Banderas, estuvo en contacto con estos niños, quienes se mantienen en observación.

Por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, alrededor de cien trabajadores del sector salud recorren diversas colonias del municipio de Bahía de Banderas para aplicar la vacuna del sarampión.

Para evitar más casos en Nayarit, Ruiz Huerta hizo un llamado a los padres y madres de familia para que lleven a sus hijos e hijos a recibir la vacuna contra esta enfermedad. Subrayó la importancia de protegerse también de otras enfermedades respiratorias que son provocadas por las bajas temperaturas.

Finalmente, la funcionaria estatal explicó que los síntomas de sarampión incluyen fiebre alta, moqueo nasal, conjuntivitis, malestar general, además de puntos blancos en la piel y una erupción típica que aparece en la cara, brazos y detrás de las orejas.

Posiciona nayarita Francia Cortés a México en el Top 5

La votación del concurso de Miss Charm se mantiene abierta hasta el 12 de diciembre de 2025, fecha de la gala final

Doreida Zúñiga

La nayarita Francia Cortés Sandoval, representante de México en Miss Charm 2025, se posiciona entre las cinco favoritas para ganar el título de la competencia digital denominado Queen of AI Glow.

A pocos días de la Noche Final de Miss Charm 2025, que se celebrará mañana viernes, la competencia de votación ha mostrado movimientos importantes en su tabla de apoyo. México destaca

gracias al impulso de los seguidores que han colocado a su representante entre las primeras posiciones.

El proceso de votación continuará abierto hasta la fecha de la gala final, y aunque la competencia se ha intensificado, todas las participantes aún conservan posibilidades reales de obtener el título. Para apoyar a Francia Cortés, las votaciones continúan disponibles a través de la plataforma oficial.

EXPEDIENTE: 619/2024

EDICTO

RAFAEL RAMOSRAMOS JOSE DE JESUS RAMIREZ MONTES Y ANTONIO DE LA ROSA GOMEZ
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del proveído de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO CIVIL ORDINARIO, expediente número 619/2024, promovido por ROBERTO ORTIZ MADRID, en su calidad de Administrador Único de la Moral (Herdelmar S.A. de C.V.) en contra de RAFAEL RAMOSRAMOS Y/OTROS, hágase de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha trece de Agosto del año dos mil veinticinco, que a su letra dice:

Resolutivos:

Primer. Se declara que es improcedente la vía, que hizo valer la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Bécerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortíz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera, por los razonamientos señalados de la presente resolución; en consecuencia: Segundo. Se hace innecesario entrar estudio de los elementos de la acción intentada por la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Bécerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortíz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera en contra de los demandados Víctor Manuel Vela Gallardo, Rafael Ramos Ramos, José de Jesús Ramírez Montes y Antonio de la Rosa Gómez, toda vez que en caso de su comprobación o desacreditación en nada favorecerían el resultado de lo decretado.

Tercero. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Bécerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortíz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera, para hacerlos valer en la vía y forma previstas por la ley.

Cuarto. Hágaseles saber a las partes del derecho y término de nueve días que tiene para inconformarse con el recurso de apelación, de conformidad con lo que dispone el artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió en sentencia definitiva, el ciudadano Maestro Hugo Rene Toriz Alcaraz, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, por y ante la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Janny Teresa Hernández Gutiérrez, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovido.



BRILLOS DE NAVIDAD



MALLAS Navideñas Christmas Brights® Del Depto. de Juguetería	LUCES Navideñas Christmas Brights® y ÁRBOLES Artificiales Navideños	ADORNOS, INFATABLES Y ESFERAS Navideñas Christmas Brights®	MUÑECAS Little Fun® y Britt® del Depto. De Juguetería	JUEGOS DE TÉ, COCINITAS, TOCADORES, SET DE BELLEZA Y MAQUILLAJES Fun Place® y Toy Shock®	AUTOS Fun Machine® y PISTAS Speed Cars® del Depto. De Juguetería	FIGURAS DE ACCIÓN Fun Place® del Depto. De Juguetería
Con un 70% de descuento	Con un 70% de descuento	Con un 50% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento
LISTONES Navideños Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería	TOALLITAS Todas las (excepto Paquetes) Húmedas Del Departamento de Accesorios para Bebés	COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS BABY MINK® y BABY MOMENTS® Para Bebé	HUGGIES Ultra Comfort	DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65 L	PAPEL Higiénico Kleenex® Brand de 364HD con 4 Piezas	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g
Con un 50% de descuento	3x2 Máximo 5 promociones por cliente	30% de descuento	Paquete a sólo \$379.00	Pieza a sólo \$142.50	Paquete a sólo \$30.90	Paquete 2x \$119.00
AGUACATE Hass kilo	PLÁTANO Portalimón kilo	PAPA Blanca kilo	LECHUGA Romana Pieza	PASTEL Americano Vainilla o Chocolate de Temporada No. 8	ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml	ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml
56.90 *máximo 5 kilos por cliente*	18.80 *máximo 5 kilos por cliente*	22.90 *máximo 5 kilos por cliente*	19.90 *máximo 5 Piezas por cliente*	74.90	40.50	40.50

Frutas y Verduras

ZANAHORIA A granel Kilo	CALABAZA Americana kilo	MANZANA Roja Delicia kilo	MANZANA Roja Escolar kilo
13.75 *máximo 5 kilos por cliente*	38.90 *máximo 5 kilos por cliente*	36.90 *máximo 5 kilos por cliente*	35.90 *máximo 5 kilos por cliente*
UVA Thompson kilo	PEPINO Criollo Pickle kilo	ESPINACA Mazo	CÉBOLLITA Cambiay mazo
78.90 *máximo 5 kilos por cliente*	22.90 *máximo 5 kilos por cliente*	9.90 *máximo 5 mazos por cliente*	14.75 *máximo 5 mazos por cliente*

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml	PASTA Para sopa MODERNA® de 200g	PRODUCTO Lácteo Nutri® DuoPack de 2L	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS** NUTRE de 250ml
2x50.90	3x23.90	46.00	9.90
MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g	PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g	DURAZNO Mitades en almíbar La Costeña® de 820g	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g
77.90	42.50	59.00	12.50
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro	LECHE UHT LALA® deslactosada, entera o light de 1 litro
13.50	138.00	17.90	4x125.00
GELATINA En Polvo JELL-O® Regular Fresa, Limón, Piña o Cereza de 25g	HARINA Para Hot Cakes MASECA® de 700g	LECHE UHT LALA® deslactosada, entera o light de 1 litro	CEREALES Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g
3x36.00	17.00	39.90	41.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® Pz de 1 Kg	PAPA Corte recto Delgado Valley Farms® de 400g ó
120.90	58.90	47.90	ALAS Picosas de Pollo Bachoco® de 700g
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos	YOGHURT Griego Natural Yoplait® pieza de 1 Kg	CARNE Para Hamburguesa Golden Bull® pieza de 1.2kg
134.90	109.90	83.90	99.90
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menonita® de 485g	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores Clásicos de 242g	CARNE Para Hamburguesa Arrachera Gold® pieza de 1.2kg
88.90	76.90	10.90	99.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS En Caja Doritos® Nacho® de 223g Gamesa® y QUAKER® (Excepto Paquetes Armados)	BOTANA Sabritas® En Caja Doritos® Nacho® de 223g Ruffles® Papas Queso de 185g	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml	TEQUILA Don Julio® 70 Añejo Cristalino de 700ml
2x99.90	2x69.90	720.00	799.00
CHEETOS® Flamin' Hot Sabritas® de 145g	CÓCTEL De Tomate Pet Kermato® de 950ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml
2x69.90	36.50	789.00	295.00
Variada de BEBIDAS DE MESA Preparadas COOLERS Pieza	3x2	3x2	3x2

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

CARNES, AVES, PESCADOS, MARISCOS Y ESPECIALIDADES			
CARNE De res para asar kilo	ESPINAZO De Puerco Kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	POLLO Enterlo fresco Bachoco® kilo
207.90	43.90	99.90	38.90
PULPA Larga de Res Kilo	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Pzs kilo	DE PECHEGA Bachoco® kilo
198.90	199.90	68.90	184.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo	PASTEL 3 LECHE Tradicional 1/4 de Plancha Kilo	PESCAZO En Trozo Para Caldo kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
159.90	134.90	74.50	198.90

Higiene y Belleza	Mercancías Generales
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml	ANTICONGELANTES ACEITES Y ADITIVOS BARDALM® Para Auto (Excepto Doy Pack)
64.90	30% de descuento
DEODORANTE En Aerosol AXE® Head & Shoulders® de 300ml	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43"
2x100.00	3,490.00
SHAMPOO o Acond. sedal® de 620ml	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® de 3.784 L.
2x130.00	2x119.98
DEODORANTE Expto Clinical Speed Stick® o Neutro Balance® de 45g	PANTALLA SILQ® LED 4K® de 32"
2x100.00	1,990.00
SHAMPOO o Acond. sedal® de 620ml	PANTALLA SAMSUNG® 4K de 65"
2x115.00	7,990.00
SHAMPOO o Acond. ELVIVE® de 680ml	PANTALLA SAMSUNG® 4K de 58"
2x175.00	6,990.00
DEODORANTES Expto Old Spice® o Gillette® de 93g	PANTALLA ROKU® 4K de 58"
2x115.00	5,990.00
TINTE KOLESTON® Expto Paquetes y Rétador de Raiz	PANTALLA HISENSE® Roku 4K de 58"
2x100.00	5,990.00
SHAMPOO o Acond. SAVILLE® de 700ml	MESA Red-Dot® Blanca de 1.80Mts.
37.50	790.00
SHAMPOO o Acond. EVALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml	BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos
55.90	30% de descuento
JABÓN DE TACADOR En Barra Líquido o Dermatológico Par a sólo	LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Tarro Dato Ocasión y Navideño)
39.00	2x1
TOALLA FEMENINA Buenas Noches Extra Con Alas Sabi® con 12 pzs	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos
15.00	40% de descuento
FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos	LAVADORA Midea® Automática de 18Kg
40.00	5,990.00
DECORATIVOS Del Depto. de Regalos	SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Supreme y Privile